

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA  
NIT 800.178.575-1  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021-2020**



## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL TEATRO MUNICIPAL

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE</b> .....	4
1.1. Identificación y funciones .....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	6
1.3 Base normativa y periodo cubierto.....	8
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS</b> .....	10
2.1. Bases de medición.....	10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo.....	10
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	10
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	10
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES</b> .....	11
3.1. Juicios .....	11
3.2. Estimaciones y supuestos.....	11
3.3 Correcciones contables .....	11
<b>NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES</b> .....	12
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> .....	16
5.1 Depósitos en Instituciones Financieras por valor de \$325.662.647 .....	17
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR</b> .....	18
7.1 Composición Deudores por valor \$40.576.750 .....	18
<b>NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b> .....	20
<b>NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES</b> .....	23
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS</b> .....	26
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR</b> .....	26
21.1 Retención en la Fuente, Estampillas Municipales y Departamentales.....	27
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS</b> .....	28
<b>NOTA 27. PATRIMONIO</b> .....	28
<b>NOTA 28. INGRESOS</b> .....	29
28.1. Ingresos De Transaccion Sin Contraprestacion.....	30

28.2. Ingresos De Transacciones Con Contraprestacion .....	31
<b>NOTA 29. GASTOS .....</b>	<b>32</b>
29.1 Gastos De Administracion, De Operaciones Y De Ventas .....	32
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	34
29.3 Gasto Publico Social.....	35

## UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL TEATRO MUNICIPAL

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones

##### **Naturaleza jurídica**

En virtud del artículo 70 de la Constitución Política, donde establece al Estado para promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igual de oportunidades por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de la identidad nacional.

Que el numeral 1 de la ley 397 de ley .997, definió la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprenden más allá de las letras y las artes, como de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradicionales y creencias

El Concejo de Santiago de Cali, con el acuerdo 55 de 1.999 organiza el Teatro Municipal como Unidad Administrativa especial, se fijan sus objetivos y funciones, adscrita a la dirección de cultura del municipio con autonomía administrativa y financiera, sin personería Jurídica

Los objetivos son servir como escenario para el fomento, desarrollo y consolidación de todas las manifestaciones artísticas y culturales que benefician a la comunidad en general

Dentro de sus objetivos específicos, programara permanentemente la presentación de espectáculos artísticos y culturales de interés para todos los sectores sociales, promoverá el desarrollo de programas que se ajusten a la utilización adecuada de los escenarios por parte de las Instituciones educativas.

Articulara su desarrollo económico, financiero y cultural con el desarrollo social y cultural del pueblo caleño.

Todas las actividades que se realicen en el teatro municipal deberán alcanzar los objetivos de enmarcadas por la administración central y los lineamientos que señale la secretaria de Cultura las cuales pueden ser:

Producciones propias

Coproducciones

Arrendamiento de Terceros

Didácticas

Interés Público

Y las demás que estén acorde al cumplimiento de los objetivos.

La estructura orgánica de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal es la Junta Directiva, Dirección Técnica y una Tesorería.

Tributariamente la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal se encuentra clasificado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, como obligado a llevar contabilidad, responsable de la retención en la fuente a título de renta, informante Exógena y Facturador Electrónico, con el número de identificación tributaria NIT 800.178.575-1, con dirección principal en la Carrera 65 6 – 64 .

De acuerdo con las normas tributarias vigentes el Teatro Municipal no es contribuyente de impuesto sobre la renta y complementarios.

Debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de Retención en la Fuente a Título de Renta, Retención de IVA 15% del valor del IVA facturado mensualmente e Impuesto sobre las Ventas – IVA de forma bimestral por prestación de algunos servicios gravados y la presentación anual de información exógena con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. A nivel municipal es responsable de Retención de Industria y Comercio, la tarifa aplica según acuerdo de tasas y tarifas.

Según la Normatividad del Departamento del Valle del Cauca bajo la Ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017, La Unidad Administrativa Especial está obligado a presentar y pagar Estampillas Departamentales:

- Estampilla Pro Universidad del valle 2% del pago o abono en cuenta sin incluir el IVA
- Estampilla Pro Hospital 1% del valor total antes de IVA
- Estampilla Pro Universidad del Pacífico Omar Barona Murillo 0.5% del valor a pagar sin incluir el IVA (mayor a 5.451.156) aplica a todo tipo de contrato y del 1% Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales

Según la normatividad municipal Santiago de Cali, es agente de retención de Estampillas Municipales:

- Estampilla Pro Adulto Mayor 2% de cada valor pagado sin incluir IVA mayor a \$147.846.176
- Estampilla Pro Cultura 1% del valor del contrato
- Estampilla Pro Desarrollo EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$79.732.367) – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$79.732.368)
- Contribución contratos de obra pública 5% del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición

En atención a la regulación nacional y en particular lo recopilado en la Resolución DIAN 000042 de 05 mayo de 2020, Santiago de Cali dio cumplimiento e implemento oportunamente la facturación electrónica.

Teniendo presente que la DIAN emitió orientación general a través de infografías, indicando que de manera excepcional las entidades estatales podían optar por la opción de clasificar sus ingresos y determinar lo sujeto a factura electrónica con base en:

Sujetos a factura electrónica: Venta de bienes y servicios,

La naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla son de carácter público y son las que se encuentran consagradas en la Constitución Política y en la ley.

### **Estructura Orgánica**

Mediante el acuerdo 55 de 1999, la estructura orgánica de la Unidad Administrativa especial Teatro Municipal:

Junta Directiva conformada por el señor alcalde o su delegado, El Secretario de Cultura del Distrito Especial Santiago de Cali y tres miembros designados por el alcalde.

La Entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría y al examen de la razonabilidad de los Estados Financieros.

La Política de Administración de Riesgos es aplicable a todos los niveles de la entidad y a los procesos que conforman el Modelo de Operación por Procesos en el marco de los Sistemas de Gestión y Control Integrados.

### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La Unidad Administrativa Especial Enrique Buenaventura , se encuentra bajo el ámbito de las Entidades de Gobierno, a partir de enero 1 de 2018 aplica la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

En observancia a dicha regulación la Unidad Administrativa Especial Enrique Buenaventura como entidad del sector público, durante los años 2016 y 2017, periodo de preparación obligatoria, llevó a cabo acciones requeridas para la transición,

implementación y aplicación del marco normativo para entidades de gobierno contempladas en el Instructivo 002 de 2015, determinación de saldos iniciales al 1 de enero de 2018 y la aplicación de dicho marco normativo a partir del 1 de enero de 2018.

Es así como durante el periodo 2016-2018, la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal dispuso de los recursos financieros para atender los requerimientos de tipo técnico y tecnológico, que este proceso demandaba.

A su vez con el liderazgo de la Oficina de la Contaduría General del Municipio, y las dependencias de la administración del Teatro, se llevaron a cabo las actividades requeridas para la transición y aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno del Régimen de Contabilidad Pública, emitido por la Contaduría General de la Nación, con los requisitos y dentro de los tiempos establecidos por dicha entidad, entre las que enunciamos:

- Actualización Versión Programa Comptel
- Mesas de Trabajo para determinar impactos en los diferentes rubros
- Revisión, ajuste de políticas contables y administrativas
- Homologación Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Precedente frente al Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para entidades de Gobierno, a nivel 4 y a máximo nivel.
- Determinación de los saldos iniciales al 1 de enero de 2018, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Instructivo 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Preparación y aprobación de políticas contables y administrativas de conformidad con la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones marco normativo para entidades de gobierno.

La ejecución de las actividades realizadas en las fases del Proyecto de Convergencia, permitieron que la unidad administrativa especial Teatro Municipal, realizará oportunamente el envío de la información requerida por la Oficina de la Contaduría General del Municipio para su consolidación.

Reporte Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA - Saldos Iniciales al 1 de enero de 2018, enviado a la oficina de la Contaduría de contabilidad del Municipio.

Presentación a la Contabilidad del Municipio de Cali de los informes trimestrales bajo el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno, correspondientes al CGN Saldos y movimientos Convergencia, Operaciones Recíprocas Convergencia y Variaciones Trimestrales Significativas, correspondiente a la vigencia 2021.

Presentación del formulario CGN2020\_004\_COVID\_19 durante las vigencias 2020 y 2021, de conformidad con el artículo 1° de la Resolución No. 109 de junio 17 de 2020.

Publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con la Resolución 182 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación, correspondiente a las vigencias 2018 – 2019 – 2020 - 2021.

El sistema contable está en la plataforma del Programa Comptel System y solo la personal de contabilidad puede acceder a la información como Administrador del Programa.

Las políticas de protección en la nube y backup garantizan la protección de la información en caso de un virus o daños al sistema.

### **1.3 Base normativa y periodo cubierto**

Los estados financieros a diciembre 31 de 2021-2020, representan un medio para la rendición de cuentas de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal, por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación.

Los presentes estados financieros a diciembre 31 de 2021-2020, se elaboraron con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y se encuentran debidamente firmados por la directora técnica de la Unidad Administrativa Teatro Municipal y firmados por el contador de la Unidad.

Las notas a los estados financieros, fueron elaboradas en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1.3.6 Notas a los Estados Financieros, del capítulo VI Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, de la Resolución 484 de 2017 y sus modificaciones, Resolución No. 218 de 2020, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, preparadas y presentadas en aplicación a lo establecido en la Resolución 441 de 2019 y sus modificaciones, Resolución 193 de 2020, "por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016", en relación a la estructura uniforme de las notas a los estados financieros (plantilla y anexos de apoyo) y el plazo de presentación del conjunto completo de los estados financieros en formato PDF.

La publicación de los estados financieros y sus notas a diciembre 31 de 2021, es realizada posteriormente al reporte ante la oficina de la Contabilidad del Municipio de Santiago de Cali.

Los estados financieros de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal, suministran información acerca de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos.

El juego completo de estados financieros para el periodo sobre el cual se informa comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior 2020 y están compuestos por:

- a) Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021-2020
- b) Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021-2020
- c) Estado de cambios en el patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021-2020
- d) Notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2021-2020

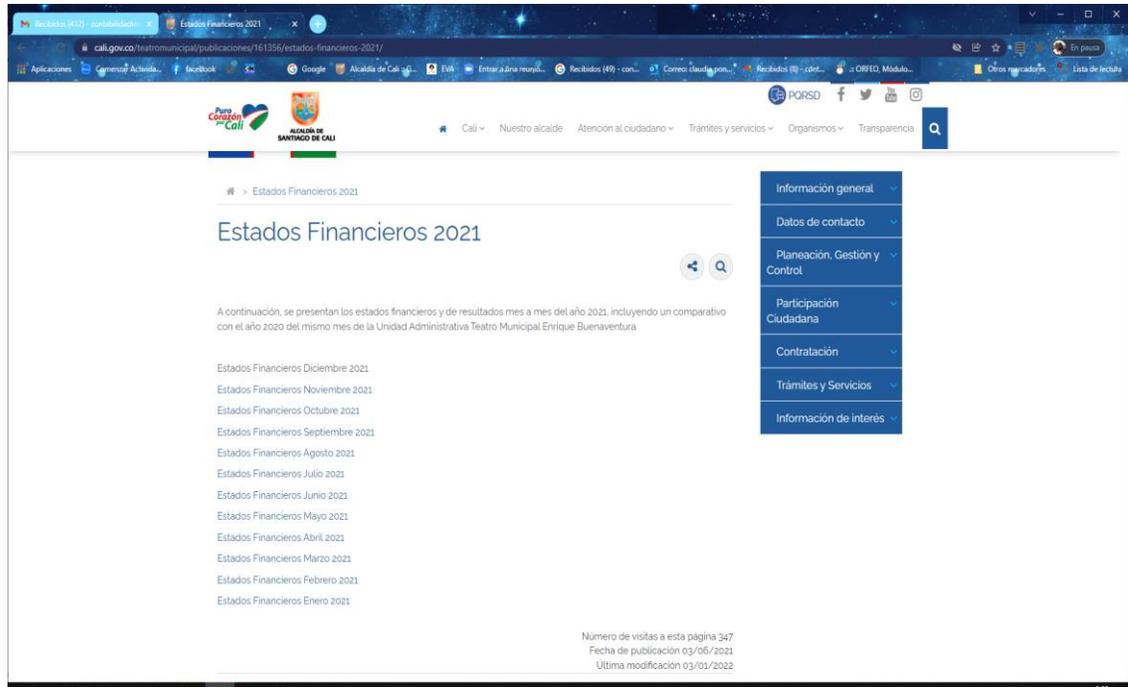
Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021-2020, no incluyen el Estado de Flujo de Efectivo, en concordancia la Resolución No. 036 de 1 de marzo de 2021, por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y de la Contaduría General de la Nación, y se deroga la Resolución 033 de 2020.

### **Operaciones Recíprocas**

En mejora de la información financiera de la entidad territorial y dando cumplimiento a la Circular 005 de la Contaduría General de la Nación, sobre el reporte de operaciones recíprocas de la vigencia 2021, se registra operaciones con entidades reportadas.

### **Publicación de Información Financiera**

La información financiera y contable mensual consolidada en los Estados Financieros de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal, correspondiente a la vigencia 2021 fue publicada en las carteleras oficiales y en la página web <https://www.cali.gov.co/teatromunicipal> de conformidad con el artículo 1, título 3, Contenido y Publicación de los Informes Financieros y Contables Mensuales, numeral 3.3 Publicación, de la Resolución 182 de mayo 19 de 2017.



## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Los estados financieros del Distrito de Santiago de Cali a diciembre 31 de 2021-2020, han sido preparados sobre la base de medición de costo histórico.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo

Los estados financieros de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal a diciembre 31 de 2021-2020, son presentados en pesos colombianos (COP), que constituye la moneda funcional del Distrito de Santiago de Cali.

El redondeo presentado en los estados financieros y en las notas a diciembre 31 de 2021-2020, corresponde a pesos colombianos (COP).

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante la vigencia 2021-2020, no se presentaron transacciones en moneda extranjera.

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

En los estados financieros de la Unidad Administrativa Especial a diciembre 31 de 2021-2020, no se presentaron ajustes por hechos ocurridos después del periodo contable.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

La Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal, aplica las políticas contables establecidas bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación, de manera uniforme para las transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos y basándose en lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno, el Distrito puede aplicar juicios profesionales para seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, que permita mostrar su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; en este caso, la Unidad documentará la política definida.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Durante la vigencia 2021-2020 no se presentaron cambios en las estimaciones contables.

Para la preparación de los estados financieros del Distrito de Santiago de Cali a diciembre 31 de 2021-2020, la administración realizó juicios y estimaciones conforme lo establecido bajo el marco normativo para entidades de gobierno, soportado en las políticas contables y administrativas relacionadas en la Nota 4. Resumen de Políticas Contables, específicamente en:

- Cuentas por Cobrar
- Propiedades, planta y equipos
- Bienes de uso público
- Bienes históricos y culturales
- Arrendamientos
- Ingresos de transacciones con contraprestación

### **3.3. Correcciones contables**

Durante la vigencia 2021, se dio continuidad al proceso de depuración contable permanente y sostenible de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.15 de la Resolución 193 de mayo 05 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación y el artículo vigésimo segundo del Decreto 4112.010.20.0652-2017 de septiembre 29 de 2017, en el año 2021 no hubo actos de corrección de la información.

#### **NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES**

La Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal realiza una gestión continua del cumplimiento de sus políticas contables y administrativas y del reporte de información financiera a los respectivos entes reguladores y demás usuarios interesados.

Las políticas contables y administrativas fueron elaboradas y entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2018, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Las políticas contables se encuentran firmadas por director técnico de la Unidad Administrativa Teatro Municipal.

##### **Política Efectivo y Equivalente de Efectivo**

Prescribir el tratamiento contable para el reconocimiento del efectivo en caja que corresponderá al valor contenido en monedas y billetes mantenidos por el Teatro Municipal Enrique Buenaventura; Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

##### **Política Cuentas por Cobrar**

Establecer las características de reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación de la información contable y financiera de cuentas por cobrar del Teatro Municipal Enrique Buenaventura, de acuerdo con los criterios del Nuevo Marco Normativo de la Contaduría.

##### **Política Propiedad Planta y Equipo**

Esta política contable aplica para todos los activos tangibles reconocidos como propiedades, planta y equipo que son mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o que sean usados para fines administrativos, o los bienes muebles que se tengan para generar ingresos productos de su arrendamiento y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor del mercado del arrendamiento ya que se espera que sean utilizados por más de un periodo contable

##### **Política Bienes Históricos y Culturales**

Esta política contable aplica para todos los activos tangibles reconocidos como Bienes Históricos y Culturales los bienes tangibles controlados por el Teatro Municipal, a los que

se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

#### Política Arrendamiento

El Teatro Municipal dará aplicación de las definiciones, conceptos y procedimientos contenidos en esta política contable a todas las partidas correspondientes a arrendamientos, salvo por aquellas que están cobijadas por otras políticas contables y/o contengan las siguientes características:

- a) La medición de los inmuebles mantenidos por arrendatarios que se contabilicen como propiedades de inversión y la medición de propiedades de inversión suministradas por arrendadores bajo arrendamientos operativos.
- b) Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de cláusulas contractuales que no estén relacionadas con cambios en el precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera, o con incumplimientos por una de las contrapartes.
- c) Los arrendamientos operativos que sean determinados como contratos onerosos.

#### Política Cuentas por Pagar

El Teatro Municipal Enrique Buenaventura reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

#### Política Hechos ocurridos después del periodo Contable

El Teatro Municipal Enrique Buenaventura realiza una gestión continua del cumplimiento de sus políticas contables de reporte de información financiera a los respectivos entes reguladores y demás usuarios interesados. Para tales efectos, la dirección del Teatro será la responsable de monitorear que los equipos de trabajo den cumplimiento en sus actividades diarias a la aplicación de esta política contable.

Recaerá sobre el Contador General del Teatro Municipal la responsabilidad de actualizar la presente Política Contable en función de las modificaciones de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y de modificaciones realizadas a las políticas del Municipio de Santiago de Cali.

#### Política Ingresos de transacciones con contraprestación

El Teatro Municipal reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originen en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros

#### Política Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

El Teatro Municipal reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. El Teatro Municipal también reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga dada la facultad legal que tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno

#### Política Cambios en las estimaciones contables y corrección errores

El Teatro Municipal aplica las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para entidades de gobierno de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos y basándose en lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno, El Teatro Municipal puede aplicar juicios profesionales para seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, que permita mostrar su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; en este caso, El Teatro Municipal documentará la política definida.

#### Políticas Activos Intangibles

El Teatro Municipal Enrique Buenaventura separará los desembolsos que se realicen en la fase de investigación de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del período en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si el Teatro Municipal Enrique Buenaventura no puede separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

### Política Inventarios

Establecer las características de reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación de la información contable y financiera de los Inventarios del Teatro Municipal Enrique Buenaventura, de acuerdo con los criterios del Nuevo Marco Normativo para entidades del gobierno.

### Política Deterioro Activos No Generados de Efectivo

Esta política se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo cada vez que existan factores internos o externos de deterioro que el Teatro Municipal Enrique Buenaventura

### Política Deterioro Generadores de Efectivo

Anualmente, el Teatro Municipal evaluará si existen indicadores de deterioro sobre los activos. Si tales indicadores existen, o hay un requerimiento, se realizarán pruebas de deterioro sobre los activos. Si se presentan indicadores de deterioro, El Teatro Municipal además de determinar el valor recuperable de los activos, deberá evaluar nuevamente la vida útil para dichos activos (ver política de propiedad, planta y equipo).

### Política Cambios en las estimaciones contables y corrección errores

El Teatro Municipal puede aplicar juicios profesionales para seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, que permita mostrar su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; en este caso, el Teatro Municipal documentará la política definida.

### Política Presentación de Estados Financieros

El Teatro Municipal puede aplicar juicios profesionales para seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, que permita mostrar su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; en este caso, el Teatro Municipal documentará la política definida.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA**

- Nota 6. Inversiones E Instrumentos Derivado**
- Nota 8. Prestamos Por Cobrar**
- Nota 9. Inventarios**
- Nota 12. Recursos Naturales No Renovables**
- Nota 13. Propiedad De Inversión**
- Nota 14. Activos Intangibles**
- Nota 15. Activos Biológicos**
- Nota 16. Otros Derechos Y Garantías**
- Nota 18. Costos De Financiación**
- Nota 19. Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda**
- Nota 20. Prestamos Por Pagar**
- Nota 22. Beneficiosa Los Empleados**
- Nota 23. Provisiones**
- Nota 25. Activos Y Pasivos Contingentes**
- Nota 26. Cuentas De Orden**
- Nota 30. Costos De Venta**
- Nota 31. Costos De Transformación**
- Nota 32. Acuerdos De Concesión**
- Nota 33. Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensión**
- Nota 34. Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La moneda Extrajera.**
- Nota 35. Impuestos A Las Ganancias**
- Nota 36. Combinación Y Traslado De Operaciones**
- Nota 37. Revelaciones Sobre El Estado De Flujo De Efectivo**

**NOTA No. 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**Composición**

Incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo.

Comprende los recursos que el Teatro Municipal Enrique Buenaventura mantiene con una disponibilidad inmediata y está compuesto por las siguientes categorías:

- Cajas principales.
- Cajas menores (Secretaria).
- Efectivo en entidades financieras (cuentas corrientes y de ahorro).

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>325.662.647,00</b>	<b>353.892.768,00</b>	<b>-28.230.121,00</b>
1.1.05	Db	Caja	0,00	60.752,00	-60.752,00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional	0,00	0,00	0,00
1.1.07	Db	Reservas internacionales	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	325.662.647,00	353.832.016,00	-28.169.369,00

La desagregación de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2021-2020 es la siguiente:

**5.1 Depósitos en Instituciones Financieras por valor de \$325.662.647**

Banco de Occidente Cuenta de Ahorros 001-88198-6 presenta un saldo por valor de \$ 320.923.131.

Banco de Occidente Cuenta Corriente 001-02818-2 presenta un saldo por valor de \$4.739.516

Los cuales corresponden a recaudos para dar cumplimiento a los compromisos contraídos por el Teatro.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2021 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>325.662.647,00</b>	<b>353.832.016,00</b>	<b>-28.169.369,00</b>	<b>541.511,00</b>	<b>0,0</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	4.739.516,00	12.145.653,00	-7.406.137,00		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	320.923.131,00	341.686.363,00	-20.763.232,00	541.511,00	0,0422
1.1.10.09	Db	Depósitos simples			0,00		

La rentabilidad generada en las cuentas de ahorro del banco de Occidente de la Unidad Administrativa Especial teatro Municipal es el Saldo Diario según el saldo de acuerdo a la siguiente tabla :

SALDO DIARIO	TASA E.A
DE \$0 A \$5,000,000	0,05%
DE \$5,000,001 A \$20,000,000	0,15%
DE \$20,000,001 A \$50,000,000	0,25%
DE \$50,000,001 A \$100,000,000	0,35%
DE \$100,000,001 A \$3,000,000,000	0,50%
<b>Vigencia del 01 al 31 Diciembre de 2021</b>	

La variación generada en el 2021 \$ 28.169.369 en comparación con el año 2020, se da por la situación de Aislamiento Preventivo de la población donde se trabajo en el año primer trimestre con el aforo 35%, segundo trimestre aforo del 50% y finalizando el año aforo del 75 %, dando como resultado en ciertos meses bajos ingresos y pocos eventos que permitieran tener un mayor volumen de efectivo.

## NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, en desarrollo de sus actividades de Alquiler del espacio de sala principal y Teatrino para presentaciones artísticas y culturales.

### 7.1 Composición

Son derechos reconocidos por su importe original o valor del convenio del mes de diciembre que serán recuperados en el mes de enero de 2022 ya que fueron eventos realizados en el último Trimestre del año 2021.

#### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	40.576.750,00	11.900.000,00	28.676.750,00
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios			0,00
1.3.84	Db	Arrendamiento Operativo	40.576.750,00	11.900.000,00	28.676.750,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	0,00	0,00

La desagregación de las cuentas por cobrar, presentadas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2021-2020 es la siguiente:

<b>TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA</b>				
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>				
<b>A DICIEMBRE DE 2021</b>				
<b>EMPRESARIO</b>	<b>NOMBRE EVENTO</b>	<b>No FACTURA</b>	<b>VALOR FACTURA</b>	<b>FECHA FACTURA</b>
SALSA BALLE COLOMBIA SAS	ALQUILER DE ESPACIO SEPTIEMBRE	FE 34	800.000	SEPT/09//21
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LAS ARTES PROARTES	ALQUILER- Boletería de la presentación artística y cultural "Concierto de temporada OFC"	FE 42	475.200	OCT/01//21
SALSA BALLE COLOMBIA SAS	ALQUILER DE ESPACIO OCTUBRE	FE 43	800.000	OCT/07//21
FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE	Alquiler de espacios para montaje "FESTIVALLE"	FE 44	1.186.500	OCT/12//21
FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE	Alquiler de espacios para presentaciones "FESTIVALLE"	FE 45	14.931.000	OCT/13//21
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LAS ARTES PROARTES	Alquiler sala principal para la presentación artística y cultural "Concierto de temporada OFC" y Boletería de la presentación artística y cultural "Concierto de temporada OFC" según contrato No 4148,050,26,1,087 de 2021	FE 50	3.724.900	OCT/27//21
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LAS ARTES PROARTES	Alquiler sala principal para la presentación artística y cultural "Concierto de temporada OFC" según contrato No 4148,050,26,1,087 de 2021	FE 53	2.300.000	NOV/04//21
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LAS ARTES PROARTES	Boletería de la presentación artística y cultural "Concierto de temporada OFC" según contrato No 4148,050,26,1,087	FE 54	253.600	NOV/05//21
SALSA BALLE COLOMBIA SAS	ALQUILER DE ESPACIO NOVIEMBRE	FE 55	800.000	NOV/05//21
FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE	Alquiler de espacios para montaje "FESTIVALLE"	FE 57	1.186.500	NOV/09//21
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LAS ARTES PROARTES	Alquiler sala principal para la presentación artística y cultural "GRABACION DE LAS OBRAS DIVERTIMIENTO Y PARAD DE LEÓN SIMAR " según contrato No 4148,050,26,1,095 de 2021	FE 63	3.674.450	NOV/29//21
FONDO MIXTO DE PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE	Alquiler Teatrino para la presentación artística y cultura "ARTISTAS GANADORES DE LA ESTRATEGIA ARTES EN MOVIMIENTO" según contrato No 4148,050,26,1,099 de 2021	FE 64	1.500.000	NOV/29//21
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LAS ARTES PROARTES	Alquiler sala principal para la presentación artística y cultural "GRABACION DE LAS OBRAS DIVERTIMIENTO Y PARAD DE LEÓN SIMAR " según contrato No 4148,050,26,1,095 de 2021	FE 68	2.300.000	DIC/01//21
SALSA BALLE COLOMBIA SAS	ALQUILER DE ESPACIO DICIEMBRE	FE 79	800.000	DIC/09//21
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LAS ARTES PROARTES	Alquiler sala principal para la presentación artística y cultural Concierto de navidad entre la Orquesta Filarmónica de Cali y el Coro de jóvenes de la escuela de Música Desepaz según contrato No 4148,050,26,1,107 de 2021	FE 68	2.300.000	DIC/14//21
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DE LAS ARTES PROARTES	Boleteria para la presentación artística y cultural Concierto de navidad entre la Orquesta Filarmónica de Cali y el Coro de jóvenes de la escuela de Música Desepaz según contrato No 4148,050,26,1,107 de 2021	FE 86	558.400	DIC/15//21
CORPORACION DE EVENTOS FERIAS Y ESPECTACULOS DE CALI	Alquiler sala principal para la presentación artística y cultural "FESTIVAL DE LOS AÑOS DORADOS" según contrato No 4148,050,26,1,110 de 2021	FE 87	2.986.200	DIC/15//21
<b>TOTAL</b>			<b>\$40.576.750</b>	

La variación en las cuentas por cobrar del año 2021 \$28.676.750 comparado con el año 2020, se da por que ultimo trimestre entidades como el Fondo Mixto, Corfecali y Proartes no habían recibido desembolsos de sus acreedores para poder cancelar las cuentas con la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal por el alquiler del espacio.

## NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Corresponde a los bienes muebles que posee el Teatro Municipal existentes los cuales fueron incorporados en las cuentas del Balance con el Sanearamiento Contable año 2.008.

La Unidad Administrativa Especial “Enrique Buenaventura” no incluye dentro de sus Estados Financieros en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo, el valor de las **EDIFICACIONES Y ACTIVOS FIJOS** que están registrados en la Contabilidad del Municipio de Santiago de Cali y cargado a sus Funcionarios, si se registran en nuestra cuenta de activos se estaría registrando doble por cuanto la contabilidad del Municipio de Cali, se consolida en una sola y se encuentra en las Cuentas 1640 del Plan de Cuentas Publico del Municipio.

Los bienes de Uso Público Histórico y Culturales- el Municipio reconoce estos bienes por su costo histórico. Estos se amortizan a 50 años y no son objeto de actualización ni depreciación

La desagregación de las Propiedades, Planta y Equipos, presentado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2021-2020 es la siguiente:

#### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10.562.145,00</b>	<b>23.234.254,00</b>	<b>-12.672.109,00</b>
1.6.05	Db	Terrenos			0,00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas			0,00
1.6.40	Db	Edificaciones			0,00
1.6.55	Db	Maquinariay Equipo	164.331.875,00	164.331.876,00	-1,00
16,65	Db	Muebles, Enseres y Equipos	110.557.862,00	110.557.862,00	0,00
16,70	Db	Equipo de Comunicación	63.593.538,00	63.593.538,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-327.921.130,00	-315.249.022,00	-12.672.108,00
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones			0,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	164.331.876,00	164.331.876,00	0,00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico			0,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	99.134.352,00	89.210.472,00	9.923.880,00
1.6.85.07	Cr	Depreciacion ;Equipos de Comunicación y computo	64.454.902,00	61.706.674,00	2.748.228,00
1.6.95.01	Cr	Deterioro: Terrenos			0,00

**Clasificación del activo****Método de depreciación**

Maquinaria y equipo

Línea Recta

Muebles, enseres y equipo de oficina

Línea Recta

Equipo de comunicación y computación

Línea Recta

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORT E, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOVIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>164.331.876,0</b>	<b>63.593.538,0</b>		<b>110.557.862,0</b>				<b>338.483.276,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Adquisiciones en compras								0,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
* Especificar tipo de transacción ...n								0,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>164.331.876,0</b>	<b>63.593.538,0</b>	<b>0,0</b>	<b>110.557.862,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>338.483.276,0</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)								0,0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)								0,0
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>164.331.876,0</b>	<b>63.593.538,0</b>	<b>0,0</b>	<b>110.557.862,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>338.483.276,0</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>164.331.876,0</b>	<b>63.593.538,0</b>	<b>0,0</b>	<b>99.995.716,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>327.921.130,0</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	164.331.876,0	61.706.674,0		81.767.026,0				307.805.576,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	2.748.228,0		18.228.690,0				20.976.918,0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual		861.364,0						861.364,0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado								0,0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>10.562.146,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>10.562.146,0</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>0,0</b>	<b>90,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>96,9</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

Para determinar la vida útil de los activos de propiedad planta y equipo, El Teatro Municipal ha tenido en cuenta los siguientes aspectos:

la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada. Los activos se reconocieron por su costo histórico y se depreciaron por el método de línea recta, según la vida útil.

**NOTA 10.**  
**10.4.**  
**10.4.1**

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
**ESTIMACIONES**  
**DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA**

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10,0	10,0
	Equipos de comunicación y computación	5,0	5,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación		
	Equipo médico y científico		
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	10,0
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones		
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

EQUIPO DE COMUNICACION	
Tipo de Activo	Vida Util (años)

Central telefonica y repetidora de radiocomunicacion.	10
Avantel, celular, radioteléfono, teléfono analogo, teléfono IP	2

EQUIPO DE COMPUTO	
Tipo de Activo	Vida Util (años)
Racks con equipamiento y accesorios - patch panel, reguladores de voltaje, discipadores; Redes de energia regulada, de voz y datos; UPS (cap. >= 10kva)	10

## NOTA 11- BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

### Composición.

Representa el valor de los bienes tangibles que han sido declarados históricos, culturales o del patrimonio nacional, los cuales han sido construidos o adquiridos, que su dominio y administración pertenece a la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura y que no pueden ser clasificados como elementos de propiedades, planta y equipo.

La desagregación de los bienes de Uso Público en Construcción, presentada en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2021-2020 es la siguiente:

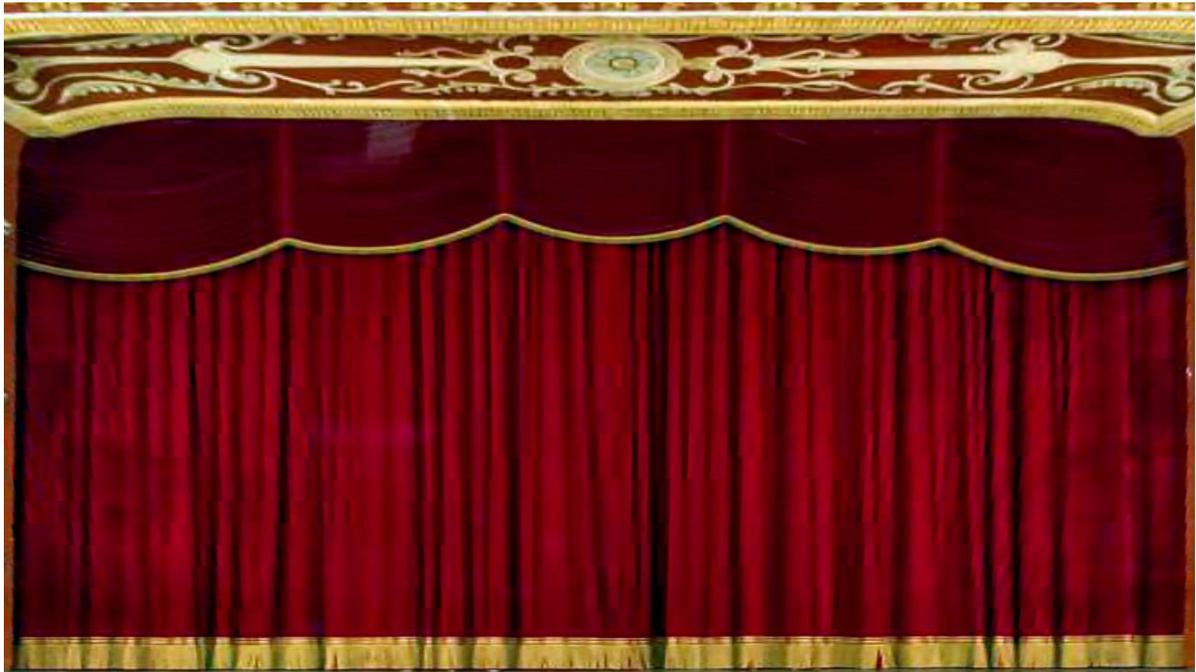
### Bienes de Arte y Cultura por valor de \$852.703.510

Corresponden a Obras de Arte de Efraín Martínez que fueron avaladas por valor de \$570.157.000 y El Telón de Boca por valor de \$282.546.510

### NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	852.703.510,00	852.703.510,00	0,00
1.7.03	Db	Materiales			0,00
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones			0,00
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	852.703.510,00	852.703.510,00	0,00
1.7.21	Db	Bienes de uso público representados en bienes de arte y cultura			0,00

### Telón de Boca sistema americano -tipo Guillotina \$282.546.510

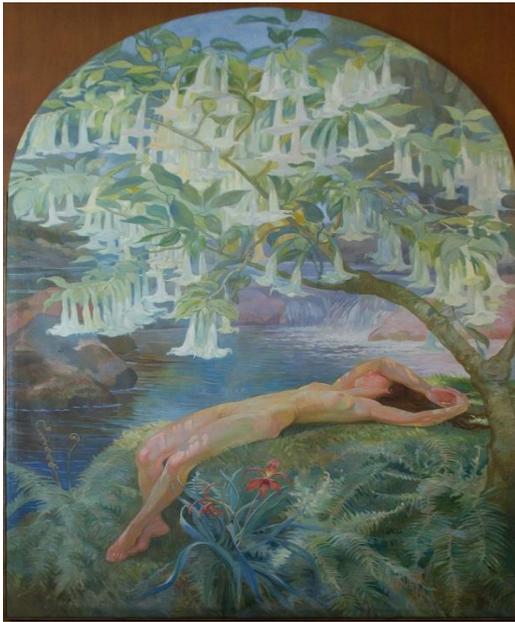


Elaborado en Alemania por **Buhnenplanung Wakter Kottke ingeniero GMBH** en terciopelo escénico Trevira CS, con dimensiones 10 metros de altura, 14 metros de ancho, cenefa con pliegues con ribete, riel con telón y forro , con un peso aproximado de 100 kg

**OBRAS DE ARTE DE EFRAIN MARTINEZ- TRIPTICOS \$570.157.000**

Obra en tamaño vertical con temáticas de paisaje, piezas pictóricas de gran formato. De fuerte intención.

La actualización de los avalúos se realizó de acuerdo con el marco normativo contemplado en la resolución 533 de 2015 para las Entidades de Gobierno, se determina el valor del mercado del activo o el costo de posición determinado a través de un avalúo técnico



Autor: Efraín Martínez Zambrano Técnica: Óleo sobre lienzo Dimensiones: 298 x 150 cm  
Firmado y Fechado: Perfil inferior izquierdo “Efraín Martínez / Popayán 1936

## NOTA 17- ARRENDAMIENTOS

La desagregación de los arrendamientos operativos, presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2021-2020 es la siguiente:

### NOTA 17. ARRENDAMIENTOS 17.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO</b>	<b>40.576.750,00</b>	<b>11.900.000,00</b>	<b>28.676.750,00</b>
1.3.84.39	Db	Cuentas por cobrar	40.576.750,00	11.900.000,00	28.676.750,00
1.9.05.04	Db	Pagados por anticipado			0,00
	Cr	<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO</b>	<b>6.035.000,00</b>	<b>10.421.000,00</b>	<b>-4.386.000,00</b>
2.4.90.58	Cr	Cuentas por pagar			0,00
2.9.10.05	Cr	Recibidos por anticipado	6.035.000,00	10.421.000,00	-4.386.000,00

En los arrendamientos se registra el saldo al 31 de diciembre de 2021, de las cuentas por cobrar de los alquileres que quedaron pendientes por funciones de las presentaciones artísticas y culturales efectuadas entre noviembre y diciembre, al igual que los anticipos recibidos por alquiler para la reserva del espacio para funciones en el año 2022.

Rico Calderón Lina \$1.422.000  
GA Integridad Actural SAS \$ 1.363.000  
NON Stop Entertainment \$3.250.000

Valor de Anticipos de reserva \$6.035.000 se da teniendo en cuenta que por la pandemia generada por el coronavirus COVID-19 y en especial las medidas de confinamiento decretadas por el gobierno nacional y distrital han afectado de manera directa las artes escénicas por lo cual se han cancelado o pospuesto, muestras, festivales, programaciones y estrenos entre otras actividades.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la Unidad Administrativa Especial Enrique Buenaventura con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, cancelar con el flujo financiero fijo o equivalentes al efectivo por valor de \$3.338.949.

La desagregación de las Cuentas Por Pagar, presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2021-2020 es la siguiente:

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3.338.949,00</b>	<b>7.541.515,00</b>	<b>-4.202.566,00</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales			0,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	0,00	1.173.010,00	-1.173.010,00
2.4.36	Cr	Retencion en la Fuente	836.956,00	1.680.832,00	-843.876,00
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	2.501.993,00	2.472.511,00	29.482,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas por Pagar	0,00	2.215.162,00	-2.215.162,00
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado			0,00

### 21.1 Revelaciones generales

A diciembre 31 de 2021, las cuentas por pagar del Teatro Municipal Enrique Buenaventura se encuentran contabilizadas en el Sistema COMPTTEL.

La variación del año 2021 de las cuentas por pagar \$4.202.566 en comparación con el 2020 es porque se canceló todo lo referente a cuentas de Proveedores, Prestadores de Servicios y Recaudos a Favor de Terceros.

#### 2.1.1 Retención en la Fuente, Estampillas Municipales y Departamentales

Corresponde a los Impuestos Causados en el mes de diciembre los cuales se pagan dentro de los primeros 10 días del mes de enero de 2.022, Impuestos Municipales (Estampilla Prodesarrollo, adulto Mayor y Reteica), Departamentales (Estampilla Prounivalle, Prohospitales y Estampilla Prounipacifico) y DIAN (Retefuente y Reteiva).

ESTAMPILLAS	PORCENTAJE
Prodesarrollo Municipal	1%
Pro Hospitales Universitario del Valle	2%
Prouniversidad del Valle	1%
Estampilla Adulto Mayor	2%
ProUnipacifico	0,50%

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### NOTA 24. OTROS PASIVOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>2.9</b>	<b>Cr</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>6.035.000,00</b>	<b>10.421.000,00</b>	<b>-4.386.000,00</b>
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	6.035.000,00	10.421.000,00	-4.386.000,00
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos			0,00

Se registra en la cuenta de Ingresos todo valor por el pago anticipado en la reserva del espacio tanto de la sala Principal como Teatrino para toda función artística y cultural en la unidad administrativa especial Teatro Municipal

Rico Calderón Lina \$1.422.000

GA Integridad Actural SAS \$ 1.363.000

NON Stop Entertainment \$3.250.000

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

Dentro del nuevo marco normativo actual, el patrimonio de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique buenaventura, esta conformado por el Capital fiscal, Resultados de ejercicios anteriores y Resultado del Ejercicio 2021.

Capital Fiscal Municipio de Cali \$1.239.944.774

### NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>1.220.131.103,00</b>	<b>1.223.768.017,00</b>	<b>-3.636.914,00</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1.239.944.774,00	1.239.944.774,00	0,00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0,00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0,00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-14.401.758,00	-5.028.401,00	-9.373.357,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-5.411.913,00	-11.148.356,00	5.736.443,00
<b>3.2</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El patrimonio está compuesto por las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal. También incluye los resultados acumulados.

La desagregación del Patrimonio, presentado en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2021-2020 es la siguiente:

#### **Perdida o Déficit del ejercicio \$ -5.411.913**

Representa el valor del resultado obtenido por la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable \$-5.411.913

El resultado negativo o de Deficit se da por la continuidad en la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional generada por la pandemia del coronavirus COVID 19 y el aislamiento obligatorio ordenado tanto por el gobierno nacional como el Distrital según decreto 475 de marzo de 2020, afectando significativamente los ingresos y el resultado final de la vigencia con un aforo del 50% promedio del año.

#### **Perdida o Déficit Acumulado \$-14.401.758**

Representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores que está pendiente de distribución o de ser absorbido. A diciembre 31 de 2021, asciende a la suma de -\$14.401.758

La variación del patrimonio de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura fue de \$5.736.443 con respecto al año 2020, al dar apertura a la sala principal y teatrino los ingresos fueron mayores, aunque no se alcanzo el punto de equilibrio.

### **NOTA 28. INGRESOS**

#### **Composición**

Los ingresos por arrendamiento de la sala principal y teatrino se consideran los ingresos propios de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

La desagregación de los ingresos, presentado en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2021-2020 es la siguiente:

NOTA 28. INGRESOS  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>722.529.967,00</b>	<b>617.423.923,00</b>	<b>105.106.044,00</b>
4.3	Cr	Venta de servicios			0,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones			0,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	411.919.816,00	460.530.668,00	-48.610.852,00
4.8	Cr	Otros ingresos	310.610.151,00	156.893.255,00	153.716.896,00

**28.1. Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación**

La desagregación de los ingresos de transacciones sin Contraprestación, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2021-2020 es la siguiente:

NOTA 28. INGRESOS  
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>411.919.816,00</b>	<b>460.530.668,00</b>	<b>-48.610.852,00</b>
<b>4.1</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.1.05	Cr	Impuestos			0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)			0,00
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.4.28	Cr	Otras transferencias			0,00
<b>4.7</b>	<b>Cr</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>411.919.816,00</b>	<b>460.530.668,00</b>	<b>-48.610.852,00</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	411.919.816,00	460.530.668,00	-48.610.852,00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace			0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo			0,00

**Ingresos Administración de proyectos \$ 161.919.816**, Operaciones Interinstitucionales, manejada con el Municipio para proyectos de Fortalecimiento al XI Intercolegiados de las artes escénicas gente joven según convenio interadministrativo No.4148.010.27.1.373-2021.

**Transferencia de Funcionamiento \$250.000.000**

Gracias a la gestión de la directora de la unidad Especial Teatro, la Alcaldía realizó una transferencia de \$250.000.000 para operación, funcionamiento y pago de obligaciones adquiridas de la unidad administrativa Teatro Municipal debido a la pandemia Covid-19 y ante el aforo del 50% en los eventos artísticos y culturales de la vigencia 2021, recursos que fueron aprovechados para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

## 28.2 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

La desagregación de los ingresos de transacciones con Contraprestación, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2021-2020 es la siguiente:

NOTA 28. INGRESOS  
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>310.610.151,00</b>	<b>156.893.300,00</b>	<b>153.716.851,00</b>
<b>4.2</b>	Cr	<b>Venta de bienes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca			0,00
<b>4.3</b>	Cr	<b>Venta de servicios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.3.05	Cr	Servicios educativos			0,00
<b>4.8</b>	Cr	<b>Otros ingresos</b>	<b>310.610.151,00</b>	<b>156.893.300,00</b>	<b>153.716.851,00</b>
4.8.02	Cr	Financieros	541.511,00	1.767.700,00	-1.226.189,00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	310.068.640,00	155.125.600,00	154.943.040,00

Los Ingresos Operativos de la unidad administrativa especial Teatro Municipal se dan de acuerdo a la programación tanto de la Sala principal como Teatrino, pero el nivel de ingresos del año 2021 fue bastante golpeado por la Pandemia del Covid-19, el cierre parcial de los escenarios hace que este año fuera crítico en materia de recaudo y generación de ingresos.

Dado que las salas de espectáculos de eventos artísticos y culturales no han podido dar inicio a sus actividades 100% por el distanciamiento que se debe tener y el protocolo tan minucioso que se debe adoptar según Decreto Distrital No.4112.010.20.2091 del 10 de diciembre de 2021.

Como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19, en la economía local y global el impacto generado por la gran incertidumbre de los recaudos de los Ingresos fue evidente hasta finalizar la vigencia de 2021; puesto que en el primer semestre del mismo se disminuyó el ingreso dramáticamente ocasionando una pérdida del ejercicio contable por todo el año.

Siempre nuestro objetivo será prevenir y controlar la propagación del Coronavirus COVID - 19 en todo el territorio del Distrito Especial de Santiago de Cali y mitigar sus efectos en la población se termina el año con un aforo de 75% controlando el riesgo de contagio y exposición siendo Guardianes de vida.

Los Intereses sobre depósitos en instituciones financieras corresponden a los rendimientos generados por los depósitos en la cuenta saldo diario de Ahorros 001-88198-6 con una tasa de interés Efectiva anual del 0.20 % en el Banco de Occidente por valor de \$541.511

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

Incluyen los rubros que representan los decrementos en los hechos económicos en lo corrido del periodo contable 2021, tanto administrativos como de operación de la vigencia 2021

Los gastos, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2021-2020 es la siguiente:

#### NOTA 29. GASTOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>727.941.881,00</b>	<b>628.572.385,00</b>	<b>99.369.496,00</b>
5.1	Db	De administración y operación	553.363.169,00	554.145.121,00	-781.952,00
5.2	Db	De ventas			0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	12.672.108,00	31.805.568,00	-19.133.460,00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones			0,00
5.5	Db	Gasto público social	161.906.604,00	42.621.696,00	119.284.908,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0,00

Los gastos a diciembre 31 de 2021, corresponden a la suma de \$727.941.881, presentan una variación de \$99.369.496 por efecto del comportamiento de los gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, entre otros gastos.

### 29.1 Gastos de Administración, de Operaciones y de Ventas

#### NOTA 29. GASTOS COMPOSICIÓN Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	DETALLE	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
	<b>Db</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>553.363.169,00</b>	<b>554.145.121,00</b>	<b>-781.952,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5.1</b>	<b>Db</b>	<b>De Administración y Operación</b>	<b>553.363.169,00</b>	<b>554.145.121,00</b>	<b>-781.952,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios			0,00		
5.1.11	Db	Generales	547.815.351,00	550.098.189,00	-2.282.838,00		
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	5.547.818,00	4.046.932,00	1.500.886,00		
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00		
<b>5.2</b>	<b>Db</b>	<b>De Ventas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas			0,00		

## Gastos de Administración y Operación

Incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de organización, Presupuesta, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación principal de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores tanto de administración y operación.

Los gastos de administración y operación a diciembre 31 de 2021 corresponden a la suma de \$553.363.169, presentan variación con respecto a la vigencia anterior por \$781.952.

Gastos generales, es el rubro más representativo de los gastos de administración y operación, la desagregación del saldo presentado en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021-2020 es la siguiente

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>547.815.351,00</b>	<b>547.079.189,00</b>	<b>736.162,00</b>
Materiales y Suministros	13.361.660,00	32.378.574,00	-19.016.914,00
Mantenimiento	958.703,00	829.120,00	129.583,00
Viaticos y Gastos de Viaje	1.692.215,00		1.692.215,00
Comunicación y transporte	1.010.000,00	817.400,00	192.600,00
Seguros Generales	877.377,00	810.895,00	66.482,00
Honorarios	233.806.038,00	235.726.054,00	-1.920.016,00
Servicios	294.358.550,00	276.103.325,00	18.255.225,00
Generales	1.750.808,00	413.821,00	1.336.987,00

- Honorarios \$233.806.038 contratistas diferentes áreas del Teatro Municipal, Presupuesto, Contabilidad, Abogado.
- Servicios PS y Mantenimiento \$294.358.550 Contratistas y Proveedores de mantenimiento como paneles en Madera Teatrino y reparaciones Locativas, Aseo General del Teatro, Taquillera, Conserje, Técnicos de Luces, Adecuación Moto Bomba y Sistema de Incendio, Mantenimiento de Sillas.
- Materiales y Suministros: \$13.361.660 Compra semestral Eléctricos, Ferretería, Cafetería y Aseo.
- Comunicación y Transporte: \$1.010.000 Transporte de mensajería y servicio de Correo
- Viáticos y gastos de Viaje \$1.692.215
- Seguros y Pólizas: \$877.377
- Otros Gastos Generales: 1.750.808

## 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

### Composición

Incluye las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de bienes o deterioro, su tratamiento contable se llevo a cabo teniendo en cuenta las políticas contables de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal.

La depreciación aplicada a Maquinaria y Equipo, Equipo de cómputo y Comunicación, a diciembre 31 de 2021 asciende a \$12.672.108, presenta un incremento de \$19.133.460 en aplicación del marco normativo para entidades de gobierno y en las políticas contables y administrativas.

Se trabaja por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil del activo

NOTA	29.	GASTOS COMPOSICIÓN
Anexo	29.2.	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>12.672.108,00</b>	<b>31.805.568,00</b>	<b>-19.133.460,00</b>
	Db	<b>DETERIORO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.3.46	Db	De inversiones			0,00
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>12.672.108,00</b>	<b>31.805.568,00</b>	<b>-19.133.460,00</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	12.672.108,00	31.805.568,00	-19.133.460,00
5.3.75	Db	De bienes de uso público en servicio- concesiones			0,00
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El Teatro Municipal anualmente o cuando ocurra un cambio significativo que amerite una nueva valoración, realizará la revisión de las vidas útiles de sus activos y reajustara el denominador para el cálculo posterior de la depreciación para evaluar los cambios en vidas útiles se consideran los valores residuales, indicadores que suponen un cambio en las condiciones. En caso de presentarse un cambio de vidas útiles estimadas son reconocidos prospectivamente, durante la vida restante del activo.

EQUIPO DE COMUNICACION	
Tipo de Activo	Vida Util (años)

Central telefónica y repetidora de radiocomunicación. 10

Avantel, celular, radioteléfono, teléfono análogo, teléfono IP 2

EQUIPO DE COMPUTO	
Tipo de Activo	Vida Util (años)
Racks con equipamiento y accesorios - patch panel, reguladores de voltaje, discipadores; Redes de energía regulada, de voz y datos; UPS (cap. >= 10kva)	10

### 29.3 Gasto público social

#### Composición

La unidad administrativa especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura se unen en esfuerzos técnicos, humanos y administrativos para la promoción y fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales, a través de la realización del Intercolegiados de artes escénicas y del programa Domingos Infantiles (Teatrinos) con la Administración Distrital con el proyecto de inversión denominado: “AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ARTÍSTICA, CULTURAL Y DE EXHIBICIÓN EN ESCENARIOS DE NATURALEZA PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI”, BP- 26002749, Vigencia 2021.según contrato No. 4148.010.27.1.373-2021

Se relacionan las actividades que afectaron este rubro en el desarrollo del contrato Interadministrativo:

Promover la puesta en escena de las actividades artísticas, culturales y de exhibición en los escenarios públicos de la ciudad.							
1.1.3	Realizar la programación de circulación y exhibición de artistas en el Teatro Municipal Enrique Buenaventura	<b>Realizar el Intercolegiado de artes escénicas, para visibilizar el talento de los jóvenes de las instituciones educativas de las comunas y corregimientos de Cali</b>					
		Acompañamiento y seguimiento a los Intercolegiados de artes escénicas	Meses	6	\$ 3.466.831	\$ 20.800.986	
		Enlace artístico con los participantes (profesores, estudiantes, jurados talleristas), para los procesos de Intercolegiados	Meses	6	\$ 1.931.264	\$ 11.587.584	
		Apoyo para seguimiento de los procesos de los Intercolegiados de artes escénicas	Meses	6	\$ 2.488.945	\$ 14.933.670	

		Apoyo para la convocatoria del intercolegiado	Meses	6	\$ 2.390.918	\$ 14.345.508	
		Difusión y divulgación de los procesos artísticos del Intercolegiado (Convocatoria, selección, eliminatória y premiación)	Numero	4	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000	
		Selección de los grupos artísticos que se presentaran en el Intercolegiado	Numero	6	\$ 2.796.178	\$ 16.777.068	
		Talleres en artes escénicas a los participantes del Intercolegiado (3 talleres, 6 horas, para 20 personas)	Numero	3	\$ 3.000.000	\$ 9.000.000	
		Clasificatoria de las obras artísticas del Intercolegiado	Numero	15	\$ 435.000	\$ 6.525.000	
		Puesta en escena de las obras artísticas seleccionadas	Numero	15	\$ 900.000	\$ 13.500.000	
		Premio Primer Puesto artes escénicas	Numero	2	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	
		Premio Segundo Puesto artes escénicas	Numero	2	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000	
		Premio Tercer Puesto artes escénicas	Numero	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	
		Beca de actuación para el mejor actor o actriz de teatro	Numero	2	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	
		<b>SUBTOTAL 1.1.3</b>				<b>\$ 130.469.816</b>	
1.1.4	Realizar la programación de circulación y exhibición de artistas en el Teatrino del Teatro Municipal Enrique Buenaventura	Convocatoria para artistas escénicos de las comunas y corregimientos de Cali.	Numero	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	
		Diseño y montaje de escenografía para la puesta en escena de las presentaciones artísticas	Numero	7	\$ 1.000.000	\$ 7.000.000	
		Difusión y promoción de las presentaciones artísticas	Numero	7	\$ 950.000	\$ 6.650.000	
		Premios a la convocatoria de mejores presentaciones artísticas	Numero	7	\$ 2.400.000	\$ 16.800.000	
		<b>SUBTOTAL 1.1.4</b>				<b>\$ 31.450.000</b>	
		<b>TOTAL, DEL PROYECTO</b>				<b>\$ 161.906.604</b>	

*Julie del Pilar Reina*

**JULIE DEL PILAR REINA**  
 Directora Técnica  
 Unidad Administrativa Especial  
 Teatro Municipal Enrique Buenaventura

*Claudia Ponton Ladino*

**CLAUDIA PONTON LADINO**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 61099-T

